

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
ACTA DE LA SESIÓN N.º 023

CELEBRADA EL 13 DE MAYO DE 1941



---

ACTA DE LA SESIÓN N.º 023<sup>1</sup>

TABLA DE CONTENIDO

Artículo		Página
1.-	<u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 022, con observaciones.</u>	2
2.-	<u>JURAMENTACIÓN. Sr. Fernando Fournier Acuña.</u>	2
3.-	<u>CONSEJO UNIVERITARIO. Se acuerda el quórum requerido y se modifica la hora de inicio de las sesiones.</u>	2
4.-	<u>SOLICITUD. Convocatoria de la Asamblea Universitaria para incluir a los farmacéuticos en el Reglamento de la Junta de Protección Social.</u>	2
5.-	<u>ESCUELA DE DERECHO. Solicitud al Consejo Universitario para conmemorar el Centenario del Código General de 1841.</u>	2
6.-	<u>ASAMBLEA UNIVERSITARIA. Convocatoria para celebrar el primer aniversario de la promulgación de la Ley de creación de la Universidad de Costa Rica.</u>	2
7.-	<u>ESCUELA DE CIENCIAS. Manifiesta su interés en contratar al Sr. Rafael del Buen como profesor de Biología.</u>	2

---

<sup>1</sup> La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

Vigésima tercera sesión del Consejo Universitario verificada el trece de mayo de mil novecientos cuarenta y uno, bajo la Presidencia del señor Ministro de Educación Licenciado Tinoco Castro, con asistencia del señor Rector Licenciado Alvarado Quirós y de los Directores de Escuelas Universitarias y Representantes de los alumnos, así: por la Escuela de Derecho Licenciado Martín Carranza; por la Escuela de Farmacia, Licenciado González González; por la de Ingeniería Ingeniero Tinoco Jiménez; por la de Letras Doctor Volio Jiménez; por la de Ciencias Profesor Torres Rojas; por la de Pedagogía Profesor Salazar Salazar y por los alumnos universitarios el Licenciado don Marco Tulio Zeledón y don Carlos Luis Murillo Montes de Oca. Estuvo presente el Secretario Licenciado Sotela.

ARTICULO 01. Leída el acta, fue aprobada con la nota rectificativa que aparece al final.

ARTICULO 02. El señor Rector recibió el juramento de ley al Notario Público Licenciado don Fernando Fournier Acuña, cuyo expediente fue tramitado debidamente y en el que consta el informe favorable del señor Decano de la Facultad para que se le otorgue el título de Notario.

ARTICULO 03. Se acuerda que el quórum para las sesiones del Consejo Universitario sea de siete de sus miembros y que en adelante las sesiones serán a las tres de la tarde, los días martes.

ARTICULO 04. Leída la nota del señor Secretario del Colegio de Farmacéuticos en que pide se convoque a Asamblea Universitaria con el objeto de que se tome en cuenta al profesional farmacéutico en el Reglamento de la Junta de Protección Social, se acuerda que el señor Rector y el señor Decano de la Facultad de Farmacia se entrevisten con el señor Director de Asistencia Pública para tratar de obtener lo que se pide.

ARTICULO 05. El Consejo de Profesores de la Escuela de Derecho en sesión celebrada el 23 de abril próximo pasado acordó dirigir atenta excitativa al Consejo Universitario a fin de que, si le parece bien, dicte las medidas necesarias para celebrar el Centenario del Código General de 1841; y el Consejo, acogiendo la iniciativa, nombra una comisión para preparar los medios de realizar con el mayor lucimiento posible ese Centenario. Integran la comisión el señor Rector, el señor Decano de la Facultad de Derecho y el Secretario de la Universidad.

ARTICULO 06. A iniciativa del Licenciado Tinoco Castro se dispone convocar a Asamblea Universitaria para celebrar el primer aniversario de la promulgación de la Ley que creó la Universidad de Costa Rica, de 26 de agosto de 1940.

ARTICULO 07. Puesta en conocimiento del Consejo la exposición de la Escuela de Ciencias en que manifiestan su deseo de que el Profesor don Rafael de Buen sea nombrado Profesor de Biología de dicha Escuela, se acuerda que la Facultad

respectiva presente una terna para hacer el nombramiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley Orgánica de la Universidad.

Suplente de la Escuela de Ciencias: Annie Villegas Hoffmaister.

Suplente de la Escuela de Farmacia: Ennio Rodríguez Zamora.

Suplente de la Escuela de Bellas Artes: Georgina Tinoco.

Representantes de los Estudiantes Universitarios de 1941:

Carlos Luis Murillo Montes de Oca.

Escuela de Derecho.

Roberto Fernández Durán.

Escuela de Farmacia.

Marco Tulio Zeledón Matamoros.

Escuela de Letras.

Jesús Baldares Molina.

Escuela de Ciencias.

Manuel María de San Román Chaverri.

Escuela de Agricultura.

Guillermo Em. Alvarado Montero.

Escuela de Ingeniería.

Elsie Brealy Aguilar.

Escuela de Bellas Artes.

Alberto Trejos Dittel.

Escuela de Pedagogía.

Representantes ante el Consejo:

Licenciado Marco Tulio Zeledón y

Don Manuel María San Román.

En Sesión del 8 de julio de 1941, se conoció del nombramiento de la señorita Flor Jiménez Roig como Representante de los Estudiantes de la Escuela de Bellas Artes, en sustitución de la Señorita Elsie Brealy que renunció.

Suplente: señorita Georgina Tinoco.

El 7 de octubre 1941 se juramentó don Rafael Ángel Montero Gómez en lugar de Don Roberto Fernández Durán.

Alejandro Alvarado Quirós  
Rector

Rogelio Sotela Bonilla  
Secretario

**NOTA:** Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 1, folio 39, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.